La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora

MARTES 06 DE MAYO DE 2025
Loja - Zamora



¿Cuál es el estado de la limpieza en la represa de La Tebaida?

A pesar de las intervenciones municipales, un informe técnico advierte que la acumulación de sedimentos en el parque lineal La Tebaida podría provocar nuevos desbordamientos. Municipio afirma que trabaja en coordinación con CELEC para garantizar mantenimiento integral. 6

ENTORNO



INFRAESTRUCTURA VIAL: EL PENDIENTE QUE ARRASTRA LOJA

8

CIUDAD
Monasterio renueva su imagen con nuevas puertas 4

ENTORNO
Otorgan 12 becas completas a sectores vulnerables 7

ECONOMÍA
Reformas ayudarán a levantar la economía 12

CIUDAD
¿Eres bueno en matemáticas? Demuéstralo en este reto 3

GLOBAL
Donald Trump habla de reabrir la prisión de Alcatraz 15

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Ecuador arrebatado

Después del **chuchaqui electoral**, todos debemos volver la vista a los **problemas reales** que siguen acechando a Ecuador y a la falta de una estrategia clara para combatirlos. Y el problema que más nos aflige sigue siendo la **criminalidad**. El primer trimestre de 2025 ha cerrado con **2.361** homicidios, prácticamente 1.000 más que en el mismo periodo de 2024. **Un homicidio cada hora**, que debería hacernos tomar conciencia de la gravedad de la situación. Puesto que amenaza directamente la **creación de trabajo, la inversión nacional y extranjera,** y la más mínima **seguridad jurídica**. Ecuador nos ha sido arrebatado por las organizaciones criminales que hoy controlan el país.

Sin embargo, **no está en el debate nacional ninguna medida seria para combatirlo.** Ni siquiera se habla de un endurecimiento de penas sobre **extorsiones y secuestros,** ni de la necesidad de **proteger a los jueces** que se ven obligados a soltar a los delincuentes porque nadie los protege. Lamentablemente, debemos admitir que hay partes del territorio ecuatoriano que están bajo el control de la criminalidad. Y hay zonas en las cuales ni siquiera el **Ejército o la Policía** han podido hacer nada. Durán, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro son solo algunas de las provincias más afectadas por la delincuencia. Y a estas ya tenemos que añadir, inclusive, a Quito, la capital, donde la criminalidad empieza a ganarle espacio al Estado y a sus instituciones.

Son más de **20 las agrupaciones criminales** y operan por mar, cielo y tierra, logrando infiltrar todos los **sistemas de seguridad del Estado** mientras que desde el Gobierno no veo que se haya implementado el uso de drones, helicópteros o aunque sea de patrulleros haciendo **controles sistemáticos** 24/7. Parecería que las autoridades tuvieran un horario de oficina.

No hay planes serios ni la voluntad, hasta hoy, para hacer algo y no denunciar la **inacción estatal** equivale a ser cómplices de los criminales.

EDITORIAL

Unidad con Policía y FF.AA.

La fuerza pública va cambiando de comandantes. Es un proceso normal en la vida institucional de Policía y FF.AA. Los máximos puestos en cada institución se ganan, no solo los oficiales más destacados de cada promoción, sino los que se ganan la confianza del Poder Ejecutivo.

Ahora que Ecuador es una gran plataforma de tráfico de cocaína, esta conexión es primordial. El compromiso de uniformados y políticos para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado es una de las uniones más beneficiosas para la democracia. Esto se traduce, desde la política, en transparencia en el flujo de información, acompañamiento en procesos sensibles —como una depuración— y **protección a los agentes que actúen en favor de la ciudadanía**.

La capacidad de la Policía y las FF.AA. sufrió un deterioro del que se recupera poco a poco; no solo con nuevos aviones, vehículos de asalto, chalecos, armas y patrullas, sino con un **confiable acompañamiento político**.

Los tres últimos gobiernos han ayudado a recuperar sus capacidades, restablecieron la cadena de mando y colaboraron en su entrenamiento; los han revalorizado ante el deber de proteger a la ciudadanía.

Las diferencias ya se pueden ver. En Colombia hay órdenes ejecutivas para que los uniformados se queden en los cuarteles y no repriman a los delincuentes. Les piden que caminen vestidos de civil, en horas no laborables, para que no sufran atentados. Ecuador ya puede sentir las diferencias.



MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

El impacto de los educadores en la sociedad

Qué distinto sería si los adultos fuéramos realmente conscientes de cómo nuestras actitudes, decisiones y silencios pueden influir profundamente en el **desarrollo de los niños.** Cada una de nuestras acciones puede **inspirarlos, sanarlos o herirlos.** Es fundamental que tanto padres como profesores los guiemos y acompañemos para que puedan confiar en sí mismos, aprendan a **reconocer y manejar sus emociones,** y resuelvan constructivamente los conflictos que presenta la vida diaria.

Un profesor puede marcar a una persona para siempre, ya sea de forma positiva o negativa. No es solo lo que enseña, sino cómo lo hace, y la mayoría de las veces **aprendemos más del ejemplo** que de las palabras.

En los países desarrollados, la educación es una **prioridad nacional.** Para ser profesor, se elige a los **mejores postulantes.** Además, los docentes reciben **formación constante** y cuentan con el respaldo del sistema para continuar capacitándose.

Este esfuerzo no da resultados de inmediato: solo con una **política de Estado** sostenida a mediano y largo plazo se logra un verdadero cambio. Formar a los educadores en **habilidades socioemocionales** y en estrategias para una convivencia sana también es clave para lograr ese cambio.

Una buena educación va más allá de impartir materias básicas: es aquella que pone al **estudiante en el centro**, creando un verdadero **equipo de trabajo.** En estas escuelas, el trabajo en equipo no es solo un concepto, es una práctica constante. Se basa en **escuchar a los demás,** comunicarse con claridad, ser flexibles, **no dejar a nadie fuera**, concentrarse en las tareas y repartir el trabajo de forma equilibrada.

Se respeta la opinión de cada uno y las **decisiones se toman en conjunto,** porque aprender a convivir y colaborar también es parte esencial de la educación. Necesitamos más escuelas donde niños y niñas se sientan valorados y acompañados, donde **equivocarse sea parte del proceso** y aprender se convierta en una experiencia positiva. Porque la **semilla de la autoestima** se cultiva en casa, en el aula, en cada espacio donde un adulto le demuestra a un niño lo valioso que es.

PABLO GRANJA

El malo de la película

En 1868, el presidente norteamericano A. Johnson aprobó la **jornada laboral de 8 horas** para empleados de oficinas y jornaleros de obra pública, manteniendo un horario de 12 a 18 horas para quienes laboraban en fábricas. En algunos estados se permitía que los patronos aumenten la jornada laboral discrecionalmente, ocasionando que el **1 de mayo de 1886**, se produzca una gran **manifestación en Chicago** dejando un saldo de muertos, heridos y 5 condenados a muerte acusados de causar una explosión letal. En 1889, la **Segunda Internacional Socialista** declaró al 1 de mayo como día de conmemoración de las demandas del sector obrero.

En adelante, muchos son los logros obtenidos: jornada laboral de 8 horas; **creación de sistemas de seguridad**, riesgos laborales, invalidez y vejez; **prohibición del trabajo infantil; derecho a huelga** y la conformación de **sindicatos;** avances en igualdad salarial entre mujeres y hombres; **salario mínimo;** entorno laboral seguro; vacaciones y permisos remunerados; indemnización ante despido intempestivo.

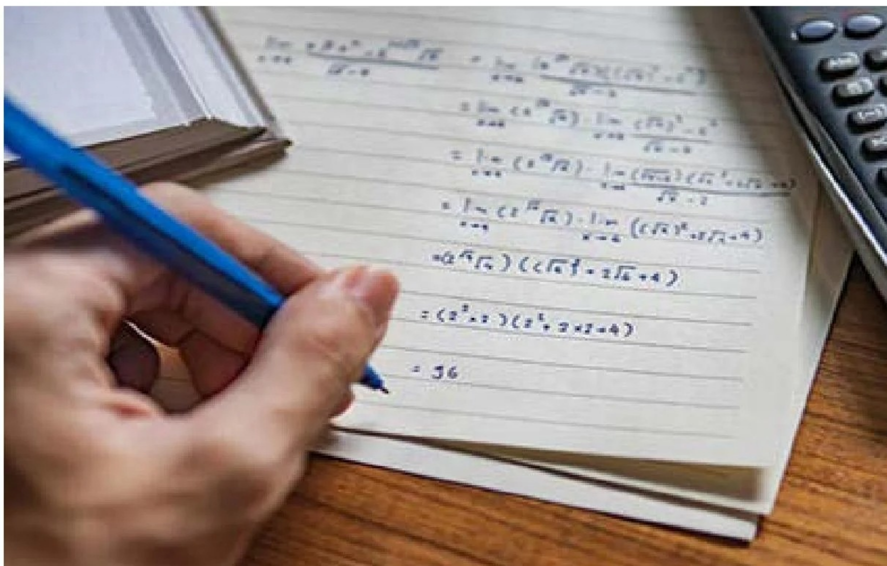
En Ecuador se han establecido otros beneficios como el **décimo tercer y décimo cuarto sueldos; fondos de reserva;** licencias remuneradas por **maternidad, paternidad** y enfermedad; participación en las **utilidades** de la empresa, y la **jubilación patronal,** que equivale a adoptar a un trabajador de por vida, luego de cumplidos 20 años de servicios en la empresa.

Si bien los trabajadores y obreros requieren de protección con leyes que eviten el abuso y garanticen su estabilidad laboral y otros derechos, también es cierto que **demasiado proteccionismo** afecta la creación de nuevos emprendimientos, el crecimiento de los negocios privados o la optimización del recurso humano en las empresas públicas. Debería **revisarse el trabajo por horas,** por ejemplo, que no constituye una amenaza sino un mecanismo para **combatir el desempleo.**

Un emprendedor crea fuentes de empleo, **dinamiza la economía,** motiva la preparación técnica y profesional de sus empleados y funcionarios, son gestores de estabilidad social. En nuestro país se ha acogido el 16 de abril como el Día Mundial del Emprendimiento, pero es una fecha que pasa desapercibida porque los sectores más demagógicos de la izquierda se han encargado de convertir al empresario en "el malo de la película".

issuu-downloader.com

La Hora



OPORTUNIDAD. Concentración y lógica en cada paso del desafío matemático.

¿Te gustan las matemáticas? Esta es tu oportunidad de competir

Participa en las XX Olimpiadas Nacionales de Matemáticas y demuestra tu talento junto a cientos de estudiantes de todo el país. Inscripciones abiertas hasta el 9 de mayo.

Con el objetivo de acercar a niños y jóvenes al mundo de la matemática desde una perspectiva lúdica y reflexiva, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), a través de su carrera de Pedagogía de las Matemáticas y la Física, colabora por décimo año consecutivo en la organización de las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

Este certamen, que cumple su vigésima edición a nivel nacional, es liderado por la Sociedad Ecuatoriana de Matemática (SEDEM), con el respaldo de diversas instituciones académicas del país. En el caso de Loja y Zamora, la UTPL actúa como sede local, brindando soporte logístico para el desarrollo del evento.

Las olimpiadas están dirigidas a estudiantes de entre 9 y 15 años, que cursen desde cuarto de básica hasta tercero de bachillerato. Los participantes se dividen en categorías infantil y juvenil, de acuerdo con su nivel educativo. El proceso de inscripción, que se gestiona directamente a través de la página oficial https://sedem.org.ec/ , estará habilitado hasta el viernes 9 de mayo.

Luis Alberto Cuenca, docente de la carrera de Pedagogía de las Matemáticas y la Física de la UTPL, y miembro del directorio de la SEDEM, destacó que esta iniciativa busca eliminar el temor tradicional hacia esta ciencia y fomentar su aprendizaje como herramienta fundamental para resolver problemas de la vida cotidiana. “La matemática no son solo símbolos complejos, sino una forma de pensar, analizar y comprender nuestro entorno”, subrayó.

La jornada de evaluación se llevará a cabo el sábado 31 de mayo en el campus UTPL. Las pruebas, elaboradas por un equipo experto en Quito, serán calificadas por la Sociedad Ecuatoriana de Matemática. Los estudiantes que obtengan los mejores puntajes recibirán medallas de oro, plata y bronce, y quienes logren el oro tendrán la oportunidad de representar al país en las Olimpiadas Mundiales de Matemáticas, organizadas por la International Mathematical Union (IMU).

El evento se realizará simultáneamente en varias ciudades del país, entre ellas Loja, Cuenca, Quito, Ambato, Machala y Guayaquil. En el caso de Loja y Zamora, la UTPL comunicará oportunamente la distribución de aulas una vez se confirme el número de inscritos. Se estima una participación de cerca de 300 estudiantes en Loja y alrededor de 3.000 a nivel nacional.

Además, durante la jornada, se desarrollarán actividades paralelas para padres de familia y docentes, con el apoyo de la fundación “Aprendiendo Juntos”, que brindará herramientas prácticas para fortalecer el acompañamiento educativo desde el hogar.

UNL reconoce a becados en chino mandarín

Con la entrega de reconocimientos al esfuerzo y compromiso de dos de sus estudiantes, la Universidad Nacional de Loja (UNL) en una ceremonia especial, oficializó la entrega de dos becas académicas otorgadas por el Instituto Confucio de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Estos entornos de aprendizaje se generaron, gracias a un convenio suscrito entre estas dos importantes universidades del país, este acuerdo promueve el fortalecimiento del aprendizaje del idioma y la cultura china. Los estudiantes becados seleccionados podrán cursar cinco módulos consecutivos de chino mandarín en modalidad semanal en la USFQ.

Anhely Muñoz e Iker Cordero estudiantes de las carreras de Psicopedagogía y de Trabajo Social, respectivamente, lograron acceder a esta beca luego de un proceso de selección. Esta nueva experiencia les permitirá certificarse en el idioma, una herramienta clave para profesionales a nivel global, esto abre las posibilidades de estudio de posgrado en diferentes universidades y ramas educativas en China.

Nikolay Aguirre, rector de la UNL, destacó que los esfuerzos de la institución por generar espacios que amplíen las oportunidades de los estudiantes para enriquecer su experiencia académica forman parte del proceso de internacionalización de la Alma Máter lojana. Además, felicitó a los estudiantes beneficiarios por su esfuerzo y compromiso.

Por su parte, Kiara Guerra, directora del Instituto Confucio USFQ, explicó que este programa no solo ofrece clases de chino mandarín, sino también la posibilidad de participar en campamentos culturales en China y de certificar internacionalmente sus conocimientos mediante los exámenes HSK.

Además de las becas completas, el convenio contempla beneficios adicionales para la comunidad universitaria de la UNL, como un descuento del 30 % en los cursos regulares de chino mandarín.

Al finalizar el acto, los becarios expresaron su agradecimiento y renovaron su compromiso de representar con orgullo a la Universidad Nacional de Loja en cada etapa de su formación internacional.

Con acciones como esta, la UNL continúa consolidándose como una institución de referencia en la promoción de experiencias educativas globales para sus estudiantes.

EL DATO

Becas UNL
2 estudiantes beneficiados.
Experiencia académica y cultural.
Becas 100 % pagadas.



OPORTUNIDAD. Nueva experiencia permite certificarse en idioma, abriendo oportunidades de posgrado en China.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Instalan dos nuevas puertas en el convento de las Hermanas Concepcionistas

Esta intervención, enmarcada en un proyecto de recuperación de áreas deterioradas del monasterio, habilitará el acceso a futuros locales comerciales y cuenta con todas las autorizaciones correspondientes.



INTERVENCIÓN. La fachada del convento de las Hermanas Concepcionistas presenta ahora dos nuevas puertas que permitirán el ingreso a futuros negocios.

La fachada del histórico convento de las Hermanas Concepcionistas, ubicado en el centro de Loja, presenta ahora dos nuevas puertas de ingreso, como parte de una intervención que permitirá el funcionamiento de locales comerciales en el lugar. La modificación ha generado reacciones diversas entre la ciudadanía, por tratarse de un bien patrimonial.

Monseñor Walter Heras, obispo de la Diócesis de Loja, aclaró en un medio de comunicación que la obra no se realizó de manera improvisada ni en secreto. Sobre esta situación, manifestó que realizaron una socialización hace algunos meses, donde participó la ciudadanía, el Colegio de Arquitectos, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y representantes del Centro Histórico.

Además, detalló que el proyecto contemplaba inicialmente la apertura de seis puertas, pero tras los análisis técnicos y patrimoniales, se decidió reducir la intervención a solo dos. También explicó que el muro afectado ya presentaba daños estructurales, por lo que se trató de una "restauración y utilización" de un área que se encontraba abandonada y deteriorada.

A decir del Monseñor, la obra cuenta con todas las autorizaciones. "Las hermanas no están haciendo nada ilegal. El trabajo está prácticamente terminado y ahora solo falta que el espacio comience a ser utilizado", concluyó.

La comunidad religiosa ha expresado que estos cambios buscan generar ingresos para el sostenimiento del convento, sin dejar de respetar la historia y el patrimonio del edificio.

Convenio entre Feria de Loja y Bosque Seco para implementar una biotienda



CONVENIO. Bosque Seco apoyará con asistencia técnica, capacitación, registros sanitarios y ruedas comerciales.

En las instalaciones de la Corporación de Ferias de Loja (CFL), ubicadas en el Complejo Ferial Simón Bolívar, se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Cooperación entre la CFL y la Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la Provincia de Loja "Bosque Seco" (MBS), con el objetivo de fortalecer la economía local a través del impulso al bioemprendimiento y el comercio justo.

El evento contó con la presencia de Orli Renán Flores, presidente de la Mancomunidad Bosque Seco; Diego Lara León, gerente de la Corporación Ferias de Loja; y el coordinador de la MBS, Vicente Solórzano.

Este convenio marca un paso estratégico en la consolidación de la Red de Biotiendas de la Reserva de Biosfera Bosque Seco (RBBS), cuyo propósito es fomentar el desarrollo de mercados locales y sostenibles, apoyando a emprendedores que generan productos derivados de un manejo sostenible de los recursos ecosistémicos.

En cumplimiento del acuerdo marco firmado el 28 de noviembre de 2024, esta alianza tiene como eje principal la implementación de una Biotienda en los predios de la CFL, que funcionará como una vitrina permanente de productos sostenibles y libres de deforestación, elaborados por productores y emprendedores locales. Entre los productos que se ofrecerán se incluyen mieles de abejas nativas, café, derivados lácteos, fibras de cabuya, mermeladas, artesanías, herbolaria, cosméticos naturales, vinos y otros productos orgánicos.

Los objetivos del convenio son:

1.Implementar la Biotienda con su respectiva infraestructura y equipamiento, como un espacio para comercializar bioemprendimientos provenientes del territorio de la RBBS.

2.Poner en funcionamiento la Biotienda con base en un modelo de gestión compartido, articulando esfuerzos entre la Red de Biotiendas de la MBS y la Red de Tiendas Feria de Loja.

3.Desarrollar un plan de capacitación y acompañamiento a los emprendedores para facilitar su integración al espacio de comercialización.

Como parte de los compromisos establecidos, la Mancomunidad Bosque Seco aportará con $18.000, brindará acompañamiento técnico a los emprendedores, facilitará procesos de capacitación, registros sanitarios y acceso a ruedas de negocios. Por su parte, la Corporación de Ferias de Loja contribuirá con $5.000, el terreno para la construcción, el financiamiento del personal de atención, así como los servicios básicos y la seguridad del espacio.

Este esfuerzo conjunto cuenta también con el valioso respaldo del proyecto Red- Viva - Reservas de Biósfera Ecuador, el cual es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como agencia implementadora y con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) como socios ejecutores y co-ejecutado por la Mancomunidad Bosque Seco.

issuu-downloader.com

La Hora

Militares celebran misa por aniversario de Sanidad Militar

Estos eventos fortalecen valores espirituales y pertenencia en Fuerzas Armadas, especialmente en personal sanitario clave para la defensa nacional.



CEREMONIA. Se resaltó la labor del personal de salud militar y su compromiso ejemplar.

En conmemoración del aniversario de la Sanidad Militar, el personal militar de la ciudad de Loja participó en una solemne misa de acción de gracias. La ceremonia religiosa se llevó a cabo en la Iglesia de San Francisco, uno de los templos más representativos de la ciudad.

El acto litúrgico fue presidido por el párroco local y contó con la presencia de autoridades militares, personal de sanidad y familiares. Durante la homilía, se destacó la labor de los profesionales de la salud militar, su compromiso con el bienestar de los uniformados y su entrega en situaciones de emergencia.

Este tipo de eventos busca reforzar los valores espirituales y el sentido de pertenencia entre los miembros de las Fuerzas Armadas, en especial aquellos vinculados al área de salud, quienes desempeñan un rol fundamental en el sistema de defensa del país.

La ceremonia concluyó con palabras por parte de la Coronel Soledad Espinoza Directora del Hospital de Brigada N°7 "LOJA" agradecimiento por parte de un representante del cuerpo médico militar, quien resaltó la importancia de la vocación de servicio y la unidad institucional.

ARCSA identifica más de 1300 cosméticos irregulares en Loja

Un operativo conjunto entre la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) y Comisaría Nacional de Policía permitió la detección de 1310 cosméticos que no contaban con Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO).

Este 5 de mayo, equipos técnicos de las dos instituciones inspeccionaron un establecimiento ubicado en el centro de la ciudad de Loja, en el cual se evidenció en perchas productos de procedencia irregular como cremas, maquillaje, mascarillas faciales, perfumes, entre otros artículos de uso cosmético que no contaban con la NSO, cuyo uso representa un riesgo para la salud pública al desconocerse su composición exacta o si contienen ingredientes nocivos.

Por tal razón, estos productos irregulares fueron decomisados por la Comisaría Nacional de Policía de Loja, mientras que Arcsa iniciará el respectivo proceso sancionatorio conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Salud, que en su Artículo 137, dispone que: "Están sujetos a la obtención de la notificación sanitaria previamente a su comercialización (...) los productos cosméticos (...), fabricados en el territorio nacional o en el exterior, para su importación, comercialización y expendio".

Arcsa recuerda a la población que puede reportar irregularidades sanitarias en cosméticos que se comercializan en el país por medio de su app Arcsa Móvil, disponible gratuitamente en Play Store y Apple Store, donde también se puede verificar la vigencia de un Registro Sanitario o Notificación Sanitaria.



DECOMISO. Comisaría decomisó productos y Arcsa iniciará sanción según la Ley de Salud.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



PROBLEMA. Caudal del río a la altura de La Tebaida se vio afectado debido a las lluvias. Foto obtenida del informe.

Loja aún en riesgo por falta de limpieza total en represas y cauces

A pesar de las intervenciones municipales, un informe técnico advierte que la acumulación de sedimentos en el parque lineal La Tebaida podría provocar nuevos desbordamientos. Municipio afirma que trabaja en coordinación con CELEC para garantizar mantenimiento integral.

El pasado 10 de marzo, Loja vivió una de las lluvias más intensas de los últimos años, que provocó el desbordamiento de los ríos Malacatos y Zamora Huayco, ocasionando graves inundaciones en sectores del centro y norte de la ciudad. La fuerza del agua destruyó viviendas, negocios e incluso arrasó con el puente de la calle Imbabura.

Según el ingeniero geólogo Kelvyn Mora Merino, esta tragedia pudo haberse evitado o al menos mitigado. En un informe técnico que realizó de manera independiente, el experto señaló que la escasa o nula limpieza de los cauces y represas municipales fue un factor determinante en la magnitud de los daños. "Prevenir es mejor que lamentar y más económico que remediar", advierte Mora.

Uno de los puntos críticos identificados es la represa ubicada en el Parque Lineal La Tebaida, que, según el informe, continúa colapsada por sedimentos, escombros y palizadas.

Frente a estas observaciones, Orlando Sánchez, director de Gestión Ambiental del Municipio de Loja, aseguró que ya se ha trabajado en el mantenimiento de los desarenadores del sector y que se ha intervenido en un 70% de la estructura. "Inclusive recientemente se habilitó el canal oriental del desarenador inicial del Parque Lineal, que estaba completamente obstruido", indicó.

Además, el funcionario afirmó que se está gestionando un convenio con la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC) para que esta institución asuma el manejo de los desarenadores del Parque Lineal y del sector Amable María, como medida preventiva para la temporada invernal.

Sánchez añadió que se han restaurado los senderos y mejorado la iluminación en 3.5 kilómetros del parque lineal, para permitir el uso recreativo del área. En cuanto a los plazos, afirmó que se prevé que para el próximo trimestre se haya culminado el vaciado completo de los desarenadores.

Sin embargo, el riesgo persiste. Si bien las precipitaciones han disminuido en abril, la ciudad aún se encuentra vulnerable. El informe técnico alerta que, de repetirse lluvias intensas como las de marzo, la falta de una intervención profunda podría derivar nuevamente en una catástrofe urbana.

issuu-downloader.com

Prefectura entrega 12 becas del 100 % a sectores vulnerables



BENEFICIO. Los beneficiarios de la beca fueron seleccionados a través de un proceso técnico.

Ciudadanos en situación de vulnerabilidad acceden a estudios tecnológicos gracias a una alianza con el Instituto Tecnológico "Nuestra Señora del Rosario" de Catamayo.

La Prefectura de Loja, en coordinación con el Instituto Tecnológico Superior "Nuestra Señora del Rosario", entregó 12 becas académicas del 100 % para estudios de tercer nivel en modalidad semipresencial.

Los beneficiarios fueron seleccionados a través de un proceso técnico entre los usuarios de proyectos sociales de la Prefectura, quienes cumplieron requisitos como el título de bachiller, cédula de identidad y certificado de votación.

Los seleccionados provienen de tres sectores específicos:

•Cuatro personas del proyecto "Servicio de Intervención Psicosocial para la Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos".

•Seis personas del "Proyecto de Atención Extramural y Servicios para personas en situación de mendicidad" en Loja, Saraguro y Catamayo.

•Dos personas de la parroquia Casanga, afectadas por la temporada invernal.

Las becas tendrán una duración de dos años y permitirán a los estudiantes formarse en carreras tecnológicas como Mecánica Automotriz, Diseño y Gestión de Datos, Contabilidad y Asesoría Tributaria, Electricidad, Mecatrónica, Maquinaria Pesada y Estética Integral. Todos los títulos están avalados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).

Mario Mancino, prefecto de Loja, destacó el impacto de estas becas en la vida de los beneficiarios. "La ayuda que brindan estas becas será de gran utilidad, ya que les permitirá acceder a una educación superior de calidad y mejorar sus condiciones de vida."

Por su parte, María José Sotomayor, viceprefecta de Loja, agradeció al Instituto Tecnológico "Nuestra Señora del Rosario" por su respaldo a los proyectos sociales de la provincia, señalando que "este tipo de colaboraciones permiten a los jóvenes cumplir el sueño de obtener un título de tercer nivel".

Vicente Eduardo Rodríguez, representante del Instituto, resaltó el valor de este acuerdo público-privado como una verdadera oportunidad de desarrollo para los lojanos, reafirmando su compromiso de ampliar la oferta académica según los intereses de los estudiantes.

De esta manera, se impulsan alianzas estratégicas que fomenten el crecimiento educativo y profesional de sectores vulnerables de la provincia.

Más de 206.000 estudiantes vuelven a las aulas en Loja y El Oro

Para Nataly Izquierdo es el inicio de su último año en las aulas de la Unidad Educativa Ciudad de Machala. Llegó cargada de emociones, ilusión, nostalgia, alegría y orgullo. "Somos el ejemplo para quienes siguen el camino que nosotros ya recorrimos", manifestó durante la inauguración del año lectivo 2025-2026 en el régimen Costa Galápagos.

Como ella, son más de 205.000 estudiantes, 166.000 en la provincia de El Oro; y 40.000 de Loja y El Oro que este 5 de mayo volvieron a las aulas de forma escalonada. Lo hacen en medio de varias novedades implementadas por el Ministerio de Educación como parte de la campaña Somos Valores.

Christian Salazar, subsecretario de Desarrollo Profesional, dijo: "Este Gobierno trabaja por una educación que llegue a todos sin exclusiones. Reiteramos a las familias, a nuestros queridos padres y madres, que la educación fiscal es gratuita en todos sus niveles y modalidades".

Agregó que "hoy celebramos también dos hitos trascendentales bajo el liderazgo de nuestro presidente Daniel Noboa y de nuestra querida ministra Alegría Crespo. Primero la implementación de inserciones curriculares; y segundo, la regulación del uso de celulares en el ámbito educativo. No se trata de prohibir, ojo, sino de educar para un uso responsable de la tecnología, evitando distracciones y cuidando la salud mental".

Favio Villamizar, coordinador Zonal de Educación, aprovechó la ocasión para informar las acciones que permiten garantizar la seguridad. "Mantenemos activo el sistema de alerta temprana, el monitoreo permanente a través del ECU 911 y la Sala Nacional de Monitoreo del Ministerio de Educación".



EDUCACIÓN. Compromiso educativo: educar en uso responsable de tecnología, evitando distracciones y cuidando salud mental.

Blanca Cuenca, rectora de la Unidad Educativa Ciudad de Machala, reiteró "nos hemos congregado en las instalaciones de nuestra querida institución, no solo para inaugurar un nuevo año académico, sino para renovar nuestro compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa".

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Infraestructura vial de Loja: una deuda histórica

Patricio Bárcenas advirtió sobre el deterioro de la red vial en Loja y cuestionó la falta de planificación y mantenimiento, especialmente tras los estragos del último invierno.



SITUACIÓN. La situación vial en Loja es crítica y exige acción urgente, según analista.

En el programa radial Expresión Política, Patricio Bárcenas, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Loja, expuso la crítica situación de la infraestructura vial en la provincia. La conversación giró en torno a la conectividad terrestre de Loja, un tema clave en el contexto de una posible llegada de inversión extranjera al país, promovida por el gobierno nacional.

El diálogo partió del impacto del último invierno, que, según Bárcenas, no solo dejó en evidencia las falencias de la red vial lojana, sino también una histórica desatención estatal. "Nos consideran el último rincón del mundo. Hemos sido demasiado pacientes para exigir nuestros derechos", manifestó.

Señaló que muchas vías de la provincia, como las que conectan Catamayo con Macará o Loja con Cuenca, han recibido apenas intervenciones superficiales. "Se han hecho recapeos, pero nunca un trabajo estructural definitivo. Las capas inferiores de las vías están deterioradas, el material granular se ha transformado en polvo, lo que reduce la capacidad de soporte", explicó.

El ingeniero también abordó casos puntuales como el colapso del puente de la calle Imbabura, cuyo debilitamiento estructural, dijo, era previsible. Además, hizo un llamado a mantener los cauces de los ríos limpios para evitar tragedias futuras, como la ocurrida en marzo del presente año. En contraste, mencionó la situación del río Zamora, donde la acumulación de sedimentos y vegetación ha reducido el espacio bajo los puentes.

Finalmente, Bárcenas reflexionó sobre la urgencia de una auditoría vial seria que permita pensar en una nueva doctrina de infraestructura, capaz de responder a la creciente demanda vehicular y abrir paso al desarrollo económico regional. "Si llegan capitales extranjeros, ¿estamos preparados para recibirlos con infraestructura competitiva?", cuestionó.

Zurmi consolida su acceso a la justicia con rostro comunitario

La parroquia Zurmi, del cantón Nangaritza, cuenta desde ahora con un juez de paz. Eduardo Alberca fue presentado y posesionado oficialmente para ayudar a la comunidad a resolver sus conflictos de manera pacífica y directa.

En un acto público, el lunes 05 de mayo, Eduardo Alberca asumió sus funciones como juez de paz. La jornada de capacitación, fase de elección y posesión estuvo a cargo de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura (CJ) de Zamora Chinchipe.

Las juezas y jueces de paz resuelven en equidad y tienen competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley.

Durante el acto de posesión, Vilma Armijos, directora Provincial del CJ de Zamora Chinchipe, destacó la importancia del acercamiento del servicio judicial a los diferentes territorios. Más allá del conflicto, la Justicia de Paz permite recuperar las relaciones interpersonales y construir entornos más armónicos y solidarios, acotó.

"Los habitantes de esta parroquia para acceder a la justicia, tenía que alejarse de su casa y viajar largas distancias. Ahora, gracias al juez de paz elegido por la misma comunidad, tiene un acceso efectivo a la justicia conforme lo establece la Constitución", agregó.

Eduardo Alberca, juez de paz, invitó a los habitantes de su parroquia para que accedan a este servicio gratuito en su propia comunidad. "La justicia de paz no solo ayuda a resolver problemas, también permite que las personas se reconcilien y que las comunidades vivan en un ambiente de respeto, unión y armonía.", finalizó.



SERVICIO. El juez de paz elegido por la comunidad asegura acceso efectivo a la justicia.

Los habitantes de la parroquia podrán acercarse a las oficinas del GAD parroquial Zurmi los días viernes en horarios de 08:00 a 17:00.

issuu-downloader.com

La Hora


PRESENTACIÓN. La Casa de la Cultura entregará condecoración y realizará conversatorio sobre la obra.

Presentación de "Manvscrito de vna corónica inconclvsa"

La novela breve «Manuscrito de una corónica inconclusa» de Raúl Vallejo ganó el XII Concurso Nacional de Literatura Miguel Riofrío 2024, organizado en Loja.

"Manvscrito de vna corónica inconclvsa", novela ganadora del Premio Nacional de Literatura Miguel Riofrío 2024, se presentará en Loja, el jueves 8 de mayo, en el Auditorio Pablo Palacio de la CCE-Loja, desde las 17:00.

En el acto, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja, institución organizadora del certamen, entregará la condecoración Miguel Riofrío al mérito literato y se desarrollará un conversatorio para analizar el contexto de esta publicación.

Sobre el libro

La historia de la resistencia civil en Ecuador se resguarda en un manuscrito que recoge los testimonios de los vencidos. A lo largo de quinientos años, diversos escribientes han registrado en él las luchas y dolores de quienes se opusieron al poder. Es una crónica coral donde hablan los indígenas que enfrentaron el régimen colonial, los trabajadores asesinados, los estudiantes reprimidos y las víctimas de estallidos sociales. Este manuscrito, tejido de múltiples voces, encarna la memoria de un país convulsionado y mantiene viva la dignidad de quienes resistieron la opresión a través de la palabra y la historia.

Sobre el autor

Raúl Vallejo Corral (Manta, Ecuador,1959). Doctor en Historia y Literatura por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Algunos de sus libros recientes son las novelas: "El perpetuo exiliado" (2016, Premio Real Academia Española 2018) y "Gabriel(a)" (2019, Premio de Novela Corta Miguel Donoso Pareja); los libros de poesía: "Mística del tabernario" (2015, Premio José Lezama Lima) y "Trabajos y desvelos" (2022); el ensayo: "Patriotas yamantes. Románticos del siglo XIX en nuestra América" (2017) y el texto transgenérico: "Poéticas de Guayasamín" (2022). Miembro de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Este 2025 publica junto a Grupo Planeta y su sello Seix Barral su nuevo libro: "Manvscrito de vna corónica inconclvsa" que obtuvo el Premio Nacional de Literatura "Miguel Riofrío 2024" en la categoría de novela breve.

Sobre el Premio Nacional de Literatura Miguel Riofrío 2024

La novela breve Manuscrito de una corónica inconclusa de Raúl Vallejo Corral fue la ganadora del XII Concurso Nacional de Literatura Miguel Riofrío 2024, organizado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja. Para asegurar la imparcialidad del proceso, las obras se presentaron bajo seudónimo. En esta edición se recibieron 29 propuestas de distintas ciudades del país como Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Manta, Riobamba, entre otras.

El jurado resaltó la habilidad del autor para construir una obra metaliteraria en la que el manuscrito se convierte en protagonista y es reescrito constantemente por múltiples voces narrativas. Esta estructura ofrece una reflexión crítica sobre la Historia, evidenciando su carácter manipulable.

El texto fue descrito como una obra singular y lúcida, que a través de un tejido coral de narradores, revela aspectos dramáticos de la historia política y social del país que el poder ha buscado ocultar, usando la ficción como herramienta reveladora.

Loja celebra el amor y la vida a través de la danza en homenaje a mamá

La ciudad de Loja se prepara para vivir una experiencia artística, emotiva y transformadora con el evento "ESPECIAL PARA TI: Agradeciendo a la vida a través de mamá", un homenaje que combina arte, movimiento y emoción. Esta iniciativa, organizada por la Escuela de Biodanza SRT Puembo – Quito y el Municipio de Loja, se llevará a cabo el jueves 8 de mayo de 2025, a las 18h00, en el Teatrino de la Casona Cultural. La entrada es libre y está dirigida a todo público.

Este encuentro tiene como propósito rendir tributo a la figura materna como símbolo de amor, cuidado y generosidad, a través de una vivencia colectiva de biodanza: una práctica que une música, movimiento y encuentro humano para favorecer el desarrollo integral de las personas. Bajo el lema "El amor es una potencia organizadora que hay dentro del humano que trasciende lo individual", la jornada propone reconectar con lo esencial: la vida, la ternura y la pertenencia.

Más allá de un homenaje, este espacio ofrece múltiples beneficios para el bienestar integral. Está demostrado que la danza —y en especial la biodanza— ayuda a reducir el estrés, mejorar la salud cardiovascular, estimular el sistema inmunológico, aumentar la autoestima y fortalecer vínculos afectivos. Al integrar la música con el movimiento expresivo y el contacto humano en un entorno seguro, esta práctica favorece la liberación de emociones, la comunicación auténtica y la alegría compartida.

La actividad se enmarca en la agenda cultural que impulsa el Municipio de Loja, promoviendo eventos que integran arte, salud y comunidad. Loja, ciudad de cultura viva, reafirma así su compromiso con el desarrollo humano a través de experiencias significativas, accesibles e inclusivas.

Se hace una cordial invitación a familias, madres, hijos, hijas, jóvenes y adultos a participar en esta jornada de gratitud y afecto, que será también un espacio de expresión libre, reencuentro emocional y celebración de la vida a través del cuerpo y el movimiento.

Porque honrar a mamá es también agradecer por estar vivos, por sentir, por amar. Y qué mejor manera de hacerlo que bailando.


HOMENAJE. Jornada de gratitud, expresión libre y celebración de la vida mediante cuerpo y movimiento.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK QUITO

El camino para convocar la Constituyente

El Gobierno alarga la expectativa y aún no oficializa cuál será la vía definitiva que opte para hacer cambios a la Constitución. El mecanismo planteado desde el Ministerio de Gobierno no convence. ¿Qué caminos quedan?



MANDATARIO. El presidente de la República, Daniel Noboa, en el Palacio de Carondelet, será posesionado el 24 de mayo de 2025. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Menos de tres semanas quedan para que Daniel Noboa sea posesionado para el nuevo periodo de **cuatro años** de Gobierno y aún no hay definición precisa sobre **la vía** que tomará para modificar la **Constitución**.

Analistas tienen reparos sobre el mecanismo sugerido por el ministro de Gobierno, **José de la Gasca**, sobre cómo se conformaría la Asamblea Constituyente. El ministro habló de la posibilidad de reducir las elecciones que indica el artículo **444** de la Constitución, restando la de los asambleístas constituyentes.

Simón Pachano, doctor en Ciencia Política, puntualiza que sí se necesitan reformas a la Constitución. "Lo ideal sería **cambiarla totalmente**".

Luis Verdesoto, exconsejero electoral y consultor en Comunicación Política, dice que "no se puede hacer una Asamblea Constituyente **sin voto popular**". Los expertos plantean que si Noboa opta por una Constituyente, debe hacerlo de acuerdo al procedimiento que contempla las tres elecciones. Pero plantean alternativas.

Alternativas a la Constituyente

Pachano ejemplifica que para **eliminar** el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs) se debe definir el cómo. Dice que hay formas que sustituyen a la Constituyente. Se refiere a la **enmienda y la reforma parcial**, que no cambian en su totalidad a la Constitución.

Sin embargo, advierte que para uno de estos caminos hay otro factor a considerar en la nueva Asamblea Nacional: "Ver qué capacidad tiene el Gobierno de plantear algo que pueda ser válido para el país, que sea absolutamente necesario, que **venda bien su idea**. Y que pueda tener el voto por lo menos del resto de partidos políticos. Esto necesita una negociación política muy seria, muy cuidadosa".

Es un aspecto que De la Gasca anticipó el 28 de abril en el espacio 'Vera A Su Manera' sobre la posesión de los nuevos legisladores: "Hay que tomar en cuenta lo que pase el **14 de mayo**, hay que tener en cuenta cómo se van a terminar de configurar las mayorías en la Asamblea Nacional, porque eso nos va a abrir también caminos para despejar las otras vías de reforma un poco más sutiles o no tan estrictas".

Verdesoto dice que el Gobierno primero debe identificar qué quiere cambiar y si con ello no se reforma la **estructura** de la Constitución ni las cinco Funciones del Estado (Asamblea, Ejecutivo, Función Judicial, Electoral, de Transparencia), puede hacer "una reforma en **profundidad** y mantener toda la parte relativa a los **derechos** de los ciudadanos".

Ejemplifica: "Con la Función de Participación (Cpccs), puede bajarle sus competencias al mínimo y que se quede con la promoción de participación, pero ya **no asignar autoridades** y que esa competencia pase al Parlamento dentro de un procedimiento".

> **EL DATO**
>
> El numeral 3 del artículo 2 de la Ley de Garantías Orgánica de Garantías Jurisdiccionales señala que la CC podrá alejarse de sus precedentes de forma explícita y argumentada, garantizando la progresividad de los derechos y la vigencia del estado constitucional de derechos y justicia.

Hace una propuesta: "Si es que son cambios muy puntuales, los hago por reforma constitucional, pero eso me va a implicar una relación difícil con el resto del Congreso. O puedo **cambiar capítulos enteros** de la parte adjetiva de la Constitución, sin cambiar la estructura y que sean sometidos a **consulta popular**. Esto implica una sola consulta popular (...). Ni el Gobierno pone en juego su legitimidad ni el correísmo pone en riesgo la estabilidad del país".

Plantea a Noboa ejecutar esta vía en los seis primeros meses para aprovechar "la expansión de la legitimidad con la que fue elegido".

¿Se puede prescindir de la Corte Constitucional?

Enrique Herrería fue juez de la Corte Constitucional (CC) hasta marzo de 2025. Está convencido de que la Constitución debe ser reemplazada, pero no a través de **reforma parcial o enmienda** sino de una Constituyente. Pero advierte ciertos atajos.

"Estructuralmente, la Constitución ecuatoriana ya se ha convertido en **una obsolescencia** que impide el desarrollo y la modernización del Ecuador, que nos está condenando a una pobreza lacerante y de manera acelerada. En consecuencia, la única solución, para empezar a enrumbar el país, es salir de esa Constitución, de ese **socialismo** trasnochado del siglo XXI, cuyos resultados los estamos viendo en países como **Venezuela, Nicaragua** e incluso la propia **Bolivia** y **Cuba**".

Dice que habría riesgos si Noboa incurre en la ingenuidad de limitarse a los plazos de la CC. "Sobre los procedimientos de la CC, realizados a través de su jurisprudencia, está el **artículo 1** de la Constitución", refiere. Esa norma indica que "la **soberanía radica en el pueblo**, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad".

Explica que "si no hay una **receptividad positiva** por parte de la CC para viabilizar el cambio de la Constitución en **breve plazo** (por aspectos sobre la edad de los constituyentes, tipo de elecciones, conformación de cuerpos colegiados), el Presidente de la República perfectamente puede apelar a ese artículo 1 de la Constitución, ya que la actual de **2008** fue aprobada mediante referéndum por el pueblo ecuatoriano".

Como consecuencia, Noboa "pudiera hacer las reformas, no él personalmente, sino a través de la composición de un **cuerpo colegiado** ampliamente deliberante, integrado por todas las corrientes y opinión del país, hombres y mujeres con una vida de límpida probidad, especialistas en materias de lo jurídico, económico y social". Así, consensuado el texto, señala que Noboa podría enviarlo directamente al **Consejo Nacional Electoral**.

Según Herrería, si la CC desatiende la **Ley de Garantías Jurisdiccionales**, "le habrá dado las espaldas al pueblo soberano, a la nación y ya no ameritaría que se pierda el tiempo en seguir solicitando dictámenes aprobatorios, sino que el Presidente, sin necesidad de una Asamblea Constituyente que ha sido reemplazada por este cuerpo colegiado, simplemente pida al CNE que ponga a conocimiento del pueblo ese texto, me estoy refiriendo a la Constitución del 2008 **reformada**".

No obstante, espera que la CC se sensibilice con el **90%** de la población, se refiere a los votantes que apoyaron a Noboa y a **Luisa González**, respectivamente en la segunda vuelta, porque ambos plantearon en sus **planes de trabajo** una Constituyente. Sugiere convocar a la Constituyente, "para ayer". **(KSQ)**



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Humberto Alvarado insiste en 'ajustar' la Ley de Comunicación

Humberto Alvarado Espinel, es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado. Ellos colaboraron con el expresidente de la República, Rafael Correa. Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, secretario de Comunicación del Estado.

En el movimiento **correísta**, que se mantiene como la segunda fuerza política de minoría en la **Asamblea Nacional**, se empezó a delinear una agenda para el periodo de sesiones que iniciará el 14 de **mayo** de 2025.

Desde el 5 de **mayo**, en el Parlamento inició la recepción de la documentación previo al ejercicio del cargo de los 151 legisladores electos en los comicios de febrero.

Uno de los primeros en llegar fue **Humberto Alvarado Espinel**, asambleísta de la Revolución Ciudadana, electo por la provincia de **Los Ríos**.

El actual asambleísta es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado, quienes colaboraron con el expresidente Rafael Correa (prófugo en Bélgica). Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, **secretario de Comunicación** del **Estado.**



PERSONAJE. Humberto Alvarado Espinel, asambleísta electo por el movimiento Revolución Ciudadana (RC). (Foto Asamblea).

En una nueva etapa de gestión pública, Humberto Alvarado defiende su actuación como legislador electo en las urnas. "**No soy puesto a dedo**, las personas que representan una posición de elección popular, necesitan el mismo trato y el mismo respeto como a todos los compañeros asambleístas", afirmó.

A punto de iniciar su gestión, traza las líneas de lo que será su labor. Sus ideas no están alejadas de la tesis que ha sido defendida por el correísmo en los últimos años.

Ley de Comunicación

En febrero de 2025, el correísmo, en la Asamblea, se distanció de una propuesta de una nueva Ley de Comunicación que había sido planteada por Xavier Lasso y afirmaron que el tema no ha sido discutido. Tres meses después, el punto volvió a debate. Humberto Alvarado cree que se debería "ajustar" la ley. "Hemos visto cómo se ha abusado en el tema de la comunicación, de los medios. No ha habido oportunidades para la gente que no tiene la capacidad para defenderse (...) de ciertos medios que lo han utilizado como un tema político para apoyar a tal o cual movimiento, candidato o persona".

Alvarado comentó que se **necesita "apretar las tuercas"** en el sentido de ser más transparentes, objetivos, que haya límites cuando alguien emite un criterio en una noticia, que tiene que basarse en hechos y contrastar para tener dos opiniones en el contexto de una noticia o denuncia.

"Esto no significa que tenga que desaparecer, sino que quienes ejercen la profesión del periodismo sean mucho más objetivos, no tomen una participación por A o B movimiento o A o B Gobierno".

¿No se descarta una reforma a la ley? "No, no se descarta, creo que deberemos poner (bien) las cosas para que funcionen de mejor manera", respondió.

Participación de Patiño en el bloque

Alvarado no cree que Ricardo Patiño llegue a la función con una postura radical. "Conozco al asambleísta, no es así, quizá las personas lo han estigmatizado, pero no, Ricardo es una persona a quien se lo respeta mucho, tanto quienes ingresan como asambleístas, como quienes han sido reelectos". Aseguró que no habrá problemas ni diferencias y que, por el contrario, su experiencia, ayudaría al bloque a consolidarse. "Todos conversamos, opinamos y respetamos la opinión de cada uno".

Influencia de Correa

El legislador electo, afirmó que Correa siempre ha sido un referente. Recordó que en la Asamblea, cuando actuó como legislador (durante la gestión de Guadalupe Llori) había conversaciones con el expresidente. "Conozco desde la interna del movimiento, cómo se maneja el bloque, el buró, y hay participaciones y análisis con él (Correa), pero al final, todo el bloque decide y se toma una decisión, no por imposición, sino por consenso; obviamente son consultas, Correa es parte del buró nacional y como tal participa, no solo él, sino varios compañeros asambleístas".

Empujando el Lawfare al COIP

Opinó que el lawfare debería incluirse en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) como infracción, pero aclaró que será decisión de la bancada en torno a quién podría ser el proponente. "Esto ha hecho daño no solo en el país, sino a nivel internacional, el lawfare se ha comenzado a impulsar y no podemos permitir que se dañe la honra de las personas, sin tener bases, ni fundamentos reales", señaló.

Tesis de una Constituyente

Se mostró a favor de que las reformas a la Constitución se realicen vía Asamblea Nacional y no a través de una Constituyente. Argumentó que el país se encuentra en una situación compleja (falta de recursos). "Hay temas prioritarios que deben ser atendidos, como generar empleo, incentivar la inversión para dinamizar la economía, además que se han elevado los niveles de delincuencia

Unidad del bloque

Alvarado no cree que renuncia a la bancada de **Mónica Salazar** o las discrepancias entre las legisladoras **Ana Raffo** y **Ana Yela** fisuren la unidad del bloque, ni tampoco que eso sea un hecho que pase a mayores. Pero lamentó que estos desacuerdos se hayan ventilado (en la opinión pública). "Creo que hay temas que se pueden trabajar al interno, pero esto no significa que haya un resquebrajamiento, el bloque está unido, firmamos un compromiso de unidad y en eso vamos a trabajar". Sobre la dimisión de Salazar, calificó de "lamentable" que después de haber obtenido una curul, haya tomado esa decisión.

EL DATO

En 2021, cuando la Asamblea fue dirigida por Guadalupe Llori (Pachakutik), Humberto Alvarado, actuó como asambleísta durante año y medio. Luego salió para participar en elecciones seccionales (en 2023).

Bases militares extranjeras

Para el asambleísta, el proyecto de reforma parcial a la Constitución que busca permitir la instalación de bases militares extranjeras, no será una solución. "Colombia tiene ocho bases militares y, sin embargo, no se ha podido eliminar el tráfico de drogas".

Dijo que la falta de seguridad en fronteras y puertos ha permitido que Ecuador sea un paso libre de droga. Sostuvo que hace falta una depuración de fiscales, jueces, de la Policía y mandos militares, colocar escáneres en contenedores, puertos y fortalecer la presencia de uniformados en la frontera.

Informe del caso Villavicencio

La **Asamblea** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación** por el asesinato de Fernando Villavicencio. Humberto Alvarado, opinó que "por prestigio" de la Asamblea es importante que el tema sea abordado en el próximo periodo de sesiones para que el país conozca la verdad. "El país necesita un baño de verdad; la ciudadanía requiere saber qué ocurrió; apoyaremos para la búsqueda de los culpables de este crimen atroz".

Las iniciativas de Alvarado

Humberto Alvarado anticipó que impulsará propuestas para permitir mayores oportunidades de estudio para **jóvenes**, entregar **becas** en las mejores **universidades públicas** y **privadas** a quienes obtengan los mejores puntajes en el **bachillerato.** Dotar de cobertura de **internet** en todo **Ecuador** y a quienes opten por estudiar en línea, y que el plan a través de operadoras sea gratuito. También priorizará proyectos para mejorar la **seguridad. (SC)**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Las reformas económicas serán claves para el Gobierno

El aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos en el primer cuatrimestre de 2025, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa, quien ahora debe convertir ese impulso en reformas económicas concretas.



HECHO. El presidente de la República, Daniel Noboa, debe impulsar reformas económicas con estrategia y aprovechando su capital político.

Entre enero y abril de 2025, el **gasto** del **Estado ecuatoriano** se disparó un 19,1% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que los ingresos apenas crecieron un 3%. En cifras concretas, el Estado pasó de gastar $7.407 millones a $8.825 millones, frente a **ingresos** que crecieron de $7.939 millones a $8.175 millones. Esto significa que por cada dólar adicional que ingresó, el Gobierno gastó seis.

El fuerte aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa. Para **Cristian Carpio, director de Riesgo Político de Prófitas**, esta expansión fiscal fue uno de los factores que explican por qué Noboa logró revertir las proyecciones que auguraban una segunda vuelta reñida y terminó con una victoria holgada. "La clave fue entender que el electorado no vota solo por ideología sino por percepciones de estabilidad, cercanía y capacidad de gestión. Y el gasto, bien dirigido, puede amplificar esas percepciones", sostiene Carpio.

En efecto, rubros como **compras de bienes y servicios** (+48,9%) y **gasto de capital** (+47,5%) reflejan una aceleración del aparato estatal, que se tradujo en pagos a contratistas, obras y transferencias visibles para la ciudadanía. "Muchos verán un gasto desbocado que crece seis veces más que los ingresos y genera un enorme déficit fiscal; pero pocos vemos un gasto ejecutándose a buen ritmo. Bien jugado", resumió el **exministro de Economía, Fausto Ortiz.**

Pero la estrategia que ayudó a ganar puede volverse en contra si no se traduce en reformas que corrijan el **desequilibrio fiscal**. Para Carpio, "la fortaleza política que deja el triunfo electoral debe ahora canalizarse en dos frentes: uno, una narrativa coherente de gobernabilidad, y dos, un paquete de reformas económicas viables que no choquen con la nueva correlación legislativa".

Entre los principales desafíos de Noboa están el manejo del **déficit fiscal creciente**, reactivar la economía, el empleo y financiar el gasto sin acceso inmediato a más créditos multilaterales.

Reformas y Asamblea

Noboa tiene una carta importante: una mayoría legislativa funcional. "Con la nueva Asamblea, el oficialismo ya tendría asegurados al menos 74 votos. Eso permite armar una agenda económica viable si se la gestiona con inteligencia", afirma Carpio.

Además de reformas que tienen que ver con lo laboral y la seguridad social (que todavía no tiene proyectos concretos), Carpio identifica tres leyes fundamentales que están en trámite en la Asamblea y que serán decisivas no solo para el desarrollo del sector minero, sino para toda la economía nacional.

Hoy en la Asamblea hay tres proyectos clave: la reforma a la **Ley de Minería**, la **Ley de Consulta Previa y Consulta Ambiental**, la **Ley de Recursos Hídricos** y la reforma a **la Ley Amazónica**. "Cada una tiene un impacto directo en los tiempos de aprobación, licenciamiento y operación de inversiones estratégicas", explicó Carpio.

En el caso de la reforma a la Ley de Minería, se busca agilizar procesos y aclarar competencias institucionales para reducir la conflictividad y la discrecionalidad en la entrega de concesiones. La Ley de Consulta Previa y Ambiental es esencial para dar **seguridad jurídica a las inversiones de todo tipo**, especialmente en territorios con presencia de comunidades indígenas. Finalmente, la reforma a la Ley de Recursos Hídricos pretende establecer criterios técnicos y no políticos para la entrega de permisos de uso y aprovechamiento de agua, un cuello de botella recurrente para múltiples sectores productivos.

En el caso de la Ley de Recursos Hídricos, Carpio recordó que, si no se la trata con criterios técnicos, en lugar de impulsar la producción podría trabarla.

"En el proyecto para primer debate se ponen temas como daños a perpetuidad del agua, zonas intangibles de agua y se resta control al propio Gobierno central", acotó Carpio.

La aprobación de estas leyes, si se lo hace bien, podría ser un parteaguas en la economía ecuatoriana.

"El potencial transformador es enorme: la minería puede convertirse en el nuevo motor de la economía, pero también puede generar efectos multiplicadores en sectores como infraestructura, logística, energía y empleo local. Noboa tiene la oportunidad de convertir lo que hasta ahora ha sido conflicto en palanca de crecimiento", aseveró

Más allá del sector extractivo, Carpio subraya que el desafío de fondo para Noboa es consolidar gobernabilidad sin caer en populismo fiscal, y transformar el gasto en un instrumento de productividad y bienestar.

"El Presidente debe usar este momento político para anclar expectativas, generar confianza e impulsar reformas que realmente cambien las condiciones de vida. Tiene aliados, mayoría y un país que busca señales de rumbo. Pero también tiene poco margen para errores. Si se dispersa en disputas políticas o decisiones improvisadas, la oportunidad se evapora", acotó

Este enfoque también implica mantener acuerdos estratégicos como el firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que funciona como ancla de credibilidad externa y permite sostener el gasto sin perder estabilidad. En palabras de Carpio, "las elecciones le dieron poder, pero la economía le exigirá resultados. En las decisiones que tome se juega la legitimidad de su modelo", concluyó Carpio.

Constituyente y economía

Con respecto a una posible **Asamblea Constituyente**, Carpio puntualizó que podría modernizar el Estado ecuatoriano y corregir distorsiones del pasado, pero advierte que mal manejada puede generar incertidumbre, desestabilizar la economía e inhibir inversiones.

"Una Asamblea Constituyente tiene el potencial de construir reglas de juego más adecuadas para el **desarrollo económico**; pero también conlleva el riesgo de abrir una caja de Pandora que desestabilice aún más la economía y el orden institucional", dijo

En este sentido, "si se la diseña con objetivos claros, tiempos definidos y límites institucionales, una Constituyente puede ser una oportunidad; pero si se politiza, puede convertirse en un factor de incertidumbre que espante inversiones".

Sin embargo, no se debe perder de vista que los problemas económicos del país se pueden ir destrabando con leyes y reformas específicas aprovechando una nueva mayoría en la Asamblea y el capital político ganado en las urnas. **(JS)**

issuu-downloader.com

Semejanzas y diferencias entre fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis

Ecuador ya registra muertes y contagios por fiebre amarilla, tos ferina o leptospirosis. Aunque las formas de protegerse son similares, la maneras de contagio y peligrosidad no.



PREVENCIÓN. Completar el esquema de vacunación evita que los síntomas sean mortales al contraer un virus o bacteria en el cuerpo. (Foto: Campaña de vacunación en Guayaquil, el 5 de mayo de 2025).

Aunque el Ministerio de Salud Pública (MSP) descarta que haya un brote y mucho menos una epidemia, los contagios de fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis aumentan y preocupa que se registren muertes.

El ministro de Salud, Édgar Lama, reconoció que existe un aumento (15%) de casos de tos ferina con respecto a 2024, señaló que la vacunación es el método de protección más eficaz y no solo en este tipo de **enfermedades**.

¿Qué enfermedad es más peligrosa?

¿Se puede definir si es más peligrosa la fiebre amarilla, la tos ferina o la leptospirosis? Miguel Ángel Crespo, médico especialista en Emergencias, señala que se deben analizar las incidencias y los componentes de riesgo porque, por ejemplo, la **mortalidad** en la tos ferina es más alta y grave en los **recién nacidos** hasta los 6 meses de edad.

En Ecuador, en lo que va de 2025 se **registran 321 casos** (200 en menores de un año) y 11 muertes: 6 niños, y el resto son **adultos entre los 20 y 65 años.**

Uno de los factores que puede volver más peligrosa a la tos ferina es que se contagia a través del aire: cuando alguien tose o estornuda. Por eso, el MSP exige que, por al menos 60 días, en cuatro provincias los estudiantes usen mascarilla.

> "Hubo un abandono de la vacunación en la época de la pandemia, los niños no completaron su esquema de vacunación, y ahora estamos viviendo las consecuencias de esto",
>
> **MIGUEL ÁNGEL CRESPO,**
> MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS.

- **Síntomas de la tosferina:** suelen aparecer entre 5 y 10 días después de la exposición, pero pueden tardar hasta tres semanas. Inicialmente, presenta síntomas similares a un **resfriado común durante 1-2 semanas;** luego, se desarrolla una **tos seca y persistente con ataques de tos violentos**, seguidos del característico "silbido" al inhalar, señala Crespo.

Factores de transmisión

El último reporte del MSP, a inicios de mayo, detallaba que había tres casos confirmados de fiebre amarilla y la sospecha en al menos cuatro. Las muertes registradas se presentaron en Zamora Chinchipe (paciente de 26 años), y en Cuenca (paciente de 22 años).

Crespo niega que la fiebre amarilla se transmita de persona a persona, ya que es una enfermedad viral grave transmitida por mosquitos.

- **Síntomas de la fiebre amarilla**: Los síntomas se desarrollan rápidamente, entre 3 y 6 días después de la exposición, e incluyen: **fiebre; dolor de cabeza; dolores musculares y articulares; escalofríos; pérdida de apetito; náuseas o vómitos.**

Aproximadamente el 15% de los casos desarrolla una forma grave de la enfermedad.

Lo mismo sucede con la **Leptospirosis** que, según el Ministerio de Salud, fue la causa de la muerte de ocho niños de la Amazonía.

La Leptospirosis es una enfermedad zoonótica (transmisión de animales a personas). No se transmite de un humano a otro y se contagia por contacto indirecto con **agua o suelo contaminado** con orina de **animales infectados.**

Crespo indica que tiene un amplio espectro clínico, desde infecciones asintomáticas hasta formas graves potencialmente mortales. Se presenta en mayor medida **en zonas de climas tropicales/húmedos** y tiene una mortalidad asociada del 10%.

- **Síntomas de la leptospirosis:** La leptospirosis grave, también conocida como síndrome de Weil, presenta una serie de síntomas severos que pueden poner en riesgo la vida del paciente: Ictericia (coloración amarillenta de piel y ojos); insuficiencia renal aguda y hepática; hemorragias; problemas respiratorios; arritmias cardiacas; alteraciones del estado de conciencia; trombocitopenia (recuento de plaquetas bajo). **(AVV)**

Cómo cuidarse de la fiebre amarilla, la tos ferina y la leptospirosis

Aunque son enfermedades distintas, los cuidados y formas de prevención son muy similares. El lavado de manos constante es una de las principales 'armas', así como completar los esquemas de vacunación, sin importar la edad.

Además de esto, en el caso de la leptospirosis se recomienda usar **ropa, guantes, zapatos cerrados o botas de protección a prueba de agua cerca** de aguas o tierra mojada, que puedan estar contaminadas con **orina de animales o aguas de inundación**.

Cuidados contra la fiebre amarilla:

- Evitar permanecer en espacios abiertos durante las horas donde hay más **mosquitos**: desde el atardecer hasta entrada la noche.
- Usar **repelente en abundancia** y renovar la aplicación, según el tipo y concentración del mismo utilizado, especialmente si se estuvo en contacto con agua o si se transpiró en abundancia.
- Evitar la reproducción de los mosquitos, vaciando todos los envases que acumulan agua.
- Quienes vayan a trasladarse o vivan en una zona de riesgo, deben estar vacunados.
- La vacuna se debe aplicar desde los 12 meses hasta los 59 años de edad, siendo suficiente una **dosis** que brinda protección de por vida. Evitar las picaduras de mosquito utilizando repelentes, ropas claras, de mangas largas y pantalones largos.
- La protección de la vacuna comienza **10 días después de** la aplicación por lo que debe aplicarse en ese espacio de tiempo antes de viajar a zonas de riesgo o a países que soliciten esta vacuna.
- La vacuna es gratuita y la puede solicitar en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Cuidados contra la tos ferina:

- Evitar tocarse la cara con las manos sin lavar
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, incluyendo juguetes.
- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o la manga superior de la camisa, no con las manos.
- Quedarse en casa cuando está enfermo.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Edmundo González fue hospitalizado por una bajada de tensión

El opositor venezolano Edmundo González fue ingresado en el hospital por una bajada de tensión.



SALUD. El político venezolano, Edmundo González, asegura que su salud es estable. EUROPA PRESS

El excandidato presidencial venezolano **Edmundo González,** quien es reconocido como presidente electo por la comunidad internacional y está exiliado en España tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, ha informado este 5 de mayo de 2025 de que ha sido ingresado en el hospital por una **bajada de tensión,** si bien ha asegurado que su estado de salud es "estable".

"Afortunadamente, mi **estado de salud es estable** y estoy recibiendo atención médica adecuada en un hospital público español. Agradezco la excelente atención que he recibido por parte del personal médico y de enfermería", ha dicho en un comunicado publicado en redes sociales.

González ha expresado su deseo de recuperarse cuanto antes debido a su "**responsabilidad ante el país como presidente electo**". "Mi reincorporación a mis responsabilidades ocurrirá de acuerdo a las indicaciones médicas", ha agregado.

Machado le 'envía fuerza'

Por su parte, la líder opositora **María Corina Machado** ha enviado "fuerza" a González. "Sé que te vas a recuperar súper rápido y seguirás avanzando en el **gran trabajo que haces internacionalmente por nuestra libertad**", ha resaltado en redes sociales.

El **Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, controlado por el oficialismo,** proclamó al presidente **Nicolás Maduro** como vencedor de las elecciones del 28 de julio de 2024 con más del 51 por ciento de los votos frente al 43 por ciento que le atribuyó a González.

González, que se exilió a España tras los comicios, **prometió volver a Venezuela** para tomar posesión del cargo el 10 de enero, si bien finalmente Maduro fue investido presidente en la Asamblea Nacional y el opositor no ha podido regresar desde entonces al país. **EUROPA PRESS**

Denuncian muerte de detenido tras elecciones

La oenegé venezolana **Comité de Madres en Defensa de la Verdad** ha denunciado la muerte en prisión por **presunto suicidio de Lindomar Bustamante,** "mototaxista y obrero de 27 años" que había sido detenido "en el contexto de las **movilizaciones postelectorales**" en julio de 2024.

Además, la oenegé ha inquirido también sobre el estado de salud de otro preso, **Jhoandri Joel Silva,** quien habría intentado suicidarse, según el **Comité por la Libertad de los Presos Políticos,** que también ha denunciado las mismas situaciones en una publicación en la red social X.

Este último ha señalado que, "según familiares, Lindomar ya había atentado contra su vida y, aunque lo advirtieron, no recibió atención médica ni protección".

Además, ambas oenegés coinciden en destacar que ambos reclusos llevaban **15 días en régimen de castigo y aislamiento.**

Paralelamente, las dos organizaciones han denunciado que la muerte de Lindomar Bustamante se haya producido bajo custodia del Estado, y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos ha asegurado que "ya son al meno**s seis las personas fallecidas bajo custodia del Estado** venezolano entre 2024 y lo que va de 2025". "Pero el Estado no solo no está protegiendo la vida de nuestros muchachos, sino que las está destruyendo", ha acusado Comité de Madres en Defensa de la Verdad.

Asimismo, el Comité de Madres en Defensa de la Verdad ha defendido que muchos de los detenidos tras las elecciones del 28 de julio **no son "terroristas" ni "delincuentes",** y que, como mucho, algunos habían cometido "pequeñas faltas". Por ello, la ONG ha pedido que se les conceda la libertad a los detenidos en aquel momento "mientras continúa el juicio" y que, después, impulsen "una Ley de Amnistía".


FO CUS
UN PODCAST DE LA HORA


ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY

DALE CLIC


issuu-downloader.com



SEGURIDAD. La prisión de Alcatraz en una foto de archivo. EUROPA PRESS

Trump piensa reabrir la prisión de Alcatraz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha manifestado su idea de reabrir la prisión de Alcatraz "para albergar a los delincuentes más despiadados" del país norteamericano.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha ordenado la reapertura de la **prisión de máxima seguridad de Alcatraz**, ubicada en una isla frente a la costa de la ciudad estadounidense de **San Francisco,** en California, y que cerró a principios de los años sesenta.

Trump ha ordenado a la oficina de prisiones, al **Departamento de Justicia**, al **FBI y Seguridad Nacional**, "reabrir un Alcatraz sustancialmente ampliado y reconstruido, para albergar a los **delincuentes más despiadados y violentos** de Estados Unidos", según ha indicado a través de su perfil en la red social Truth Social.

"Ya **no seremos rehenes de criminales, matones, y jueces** que tienen miedo de hacer su trabajo y permitirnos expulsar a criminales, que entraron ilegalmente a nuestro país. La reapertura de Alcatraz servirá como **símbolo de ley, orden y justicia**. ¡Haremos a América grande de nuevo!", ha manifestado.

'Solo una idea'

El inquilino de la Casa Blanca ha sostenido que "durante demasiado tiempo" el país ha estado "**plagado de delincuentes viciosos, violentos y reincidentes**" que "nunca aportarán nada más que miseria y sufrimiento".

"Cuando éramos una nación más seria, en tiempos pasados, no dudábamos en encerrar a los criminales más peligrosos, y **mantenerlos lejos de cualquiera a quien pudieran dañar.** Así es como debe ser. Ya no toleraremos más a estos delincuentes en serie que esparcen la inmundicia, el derramamiento de sangre y el caos por nuestras calles", ha agregado.

Posteriormente, en declaraciones a la prensa mientras regresaba a la Casa Blanca ha aclarado que se trata **"solo de una idea"** que ha tenido, puesto que los "jueces politizados" quieren garantizar que los **migrantes deportados tengan su debido proceso,** según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.

Alcatraz operó como **prisión federal durante casi 30 años,** antes de cerrar sus puertas en 1963 "porque la institución era demasiado cara para seguir operando". Actualmente, el Servicio de Parques Nacionales gestiona las instalaciones como destino turístico. **EUROPA PRESS**

P

AVISO DE PÉRDIDA

Se comunica la pérdida de los títulos valores correspondientes a pólizas de depósito a plazo fijo emitidas por la Cooperativa Andalucía, cuyos números son:

041DPF00335374
041DPF00350271
041DPF00300812.

La pérdida se produjo el 10 de febrero de 2025, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

La Hora
0989061214
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora
SUSCRÍBETE A
NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS
La Hora
4 DÉCADAS DE LUCHA POR LAS LIBERTA
La Hora
Adiós a la reina eterna
La Hora
¡Un solo Ecuad
La Hora
Femicidio de Bernal sacude al Estado

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK JUDICIAL QUITO •

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MARTES, 06 DE MAYO DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS



AUTORA: AB. NANCY CAROLINA FABARA

En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos de desarrollo en 15 años. Por lo tanto, esta agenda es una hoja de ruta en donde dirigentes mundiales se comprometen a tomar acciones comunes establecidas en una agenda política general y universal[1].

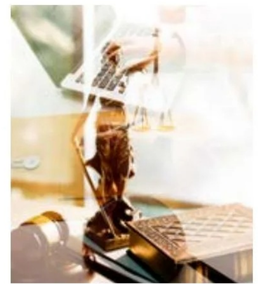
El eje central de estos objetivos está en el desarrollo de las personas y la necesidad que todos deben tener condiciones similares, ya que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los objetivos comunes son los proyectos, pilares y políticas que los países tienen como estrategia para el desarrollo sostenible.

Ecuador tras la aprobación de la Agenda 2030 en el año 2015 se comprometió a cumplir con los 17 ODS[2]. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS. Estos dos grandes pasos han permitido que más actores se vinculen al proceso y puedan alinear su trabajo al logro de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Desarrollo Sostenible

El crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las

CONSULTA PENAL



¿En los delitos contra la propiedad que superen los 5 años de privación de libertad es aplicable o no la conciliación?

RESPUESTA

El numeral 1 del artículo 663 del COIP, determina una primera regla general: Para que opere la conciliación, el delito no debe tener una privativa de libertad mayor a los cinco años. A más de ello, conforme el numeral 3, en los delitos contra el derecho a la propiedad debe tenerse en cuenta que la afección patrimonial no exceda de treinta salarios básicos unificados del trabajador en general.

Para que opere la conciliación en los delitos contra la propiedad, su pena debe ser máxima de cinco años de privación de libertad, y la afección económica no debe exceder de treinta salarios básicos unificados del trabajador en general. Están excluidos de la conciliación aquellos delitos contra la propiedad en los que, a más de vulnerarse aquel bien jurídico, se ha vulnerado uno de aquellos cuya exclusión está definida en el inciso final del 663 del Código Orgánico Integral Penal.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

personas, reduce activamente las desigualdades y evita daños al medio ambiente. Para que el crecimiento sea inclusivo las mujeres y los hombres deben acceder al empleo decente en condiciones de igualdad. La igualdad entre géneros es un derecho fundamental y la base para conseguir un mundo próspero y equitativo; además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad. El ODS 5 propone un conjunto de metas para poner fin a la discriminación, violencia y prácticas nocivas; reconocer y valorar los cuidados no remunerados; garantizar la participación plena e igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones; asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos; incentivar el derecho a los recursos económicos; mejorar el uso de la tecnología instrumental y fortalecer políticas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Empoderamiento de las Mujeres

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres buscan promover la igualdad de género dentro de la fuerza laboral; introducir estándares de igualdad de género y apoyar la inversión para productos que promueven la igualdad de género; reducir el tiempo en el que las mujeres ascienden a posiciones directivas; proveer guía, entrenamiento, mentorías y educación a participantes del mercado en cuanto a igualdad de género y la importancia de la diversidad de género en los negocios; promover que las empresas reporten sobre sus avances en temas de género[3]. En procura de cumplir con los principios de empoderamiento las empresas también se han visto involucradas.

El sector privado está cada vez más consiente que la igualdad de género es la base fundamental para el desarrollo pleno de la economía de las empresas. La implementación de modelos empresariales se debe efectuar de manera técnica para alcanzar la diversidad de género como estrategia de negocio[4]. Por lo tanto, el sector privado juega un rol fundamental para eliminar las desigualdades de género e impulsar el desarrollo sostenible. Mediante la implementación de normas de igualdad de género dentro de las empresas, se busca garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres, crear ambientes de trabajo inclusivos y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se enfoquen en la igualdad de género (Objetivo 5), el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), y la reducción las desigualdades (Objetivo 10).

Las empresas aportan a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invierten a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social. Implementar los objetivos de desarrollo sostenible beneficia a las empresas ya que se las percibe como empresas socialmente responsables, que tienen mayor eficiencia y un mayor rendimiento del personal, más compromiso de los empleados, mejora de la contratación y de su imagen pública. Adicionalmente, se entiende que éstas apuntan a la eliminación de diferencias de remuneración entre hombres y mujeres; aumentar el papel de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles de gerencia media y superior; desarrollar e implementar políticas que mejoren el equilibrio entre el trabajo y la vida privada; promover la participación de la mujer en las industrias tradicionalmente masculinas y erradicar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Finalmente, lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres requiere la acción y el compromiso de todos Mediante el fortalecimiento de políticas y la participación del sector privado, podemos poner a las mujeres y niñas en el centro del desarrollo y construir un mundo más igualitario. Promover el hecho de que las mujeres incrementen su participación en la fuerza laboral beneficia a familias, comunidades y sociedades en general. Por esta razón es fundamental seguir trabajando por la implementación de la igualdad de género en las empresas.

Nancy Carolina Fabara
Abogada Especialista en Derecho de la Empresa
abogadacfabara@gmail.com

Referencias Bibliografías:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos". (New York, 2016). Acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO y CEPAL: "Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia", (Cepal, 16 de junio del 2020), acceso el 23 de octubre de 2020. https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina

Pacto Mundial Red Española. "Empresas y organizaciones ante el ODS 5". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.pactomundial.org/2019/09/sector-privado-ante-el-ods5/.

Susan McDade, "Empresas por la igualdad de género". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Colombia, 2016). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/11/18/Empresas-por-la-igualdad-de-g-nero.html.

ONU Mujeres. "ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-8-decent-work-economic-growth.

Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

Pacto Global Ecuador. "Chubb Seguros Líder De La Mesa De Trabajo Ods 5: "Igualdad De Género" (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/lideres-por-los-ods-chubb-seguros-lider-de-la-mesa-de-trabajo-ods-5-igualdad-de-genero-lanzamiento-de-mesa/.

Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador" Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

1.Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos, (New York, 2016), acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

2.Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador" Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

3.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

4.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

LA HORA
Loja
PUBLICA CON
NOSOTROS
Y LLEGA A MILES DE PERSONAS
0960146821 - 0994423967
La Hora
Se rompe la tradición de 400 años

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
QUITO

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora



MARTES 06 DE MAYO DE 2025

Loja - Zamora



Da clic para estar siempre informado

EL DESHIELO ESTÁ CAMBIANDO LOS COLORES DE LA LUZ EN EL OCÉANO

La desaparición del hielo marino en las regiones polares debido al calentamiento global aumenta la cantidad de luz que entra al océano y altera su color. Esto tiene consecuencias para organismos fotosintéticos como las algas de hielo y el fitoplancton, según una investigación publicada en Nature Communications. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com